ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL ACTO DE COMPRAVENTA POR SUBASTA RESTRINGIDA DE BIENES EN CALIDAD DE CHATARRA DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA (PETACC)

En el Distrito, Provincia y Departamento de Ica, siendo las 15:30 horas del día veintiuno de Setiembre de Dos Mil Quince (21/09/2015), se apersonó en la cochera del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, sito en Avenida Conde de Nieva N° 393, Urbanización Luren, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, la señora MARTHA RUTH ARAOZ LUJAN, Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Compraventa por Subasta Restringida de los bienes muebles en calidad de chatarra, del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC.

Se dio lectura de los participantes asistentes, que presentaron su propuesta económica en sobre cerrado, los cuales son:

1.-GIANNI WLADIMIR GIRANO ROJO, con D.N.I. N° 215335467

La descripción de los lotes que se subastan en el presente acto, se detallan a continuación:

LOTE Y DENOMINACION	PRECIO BASE S/.
LOTE N° 1 SILLON GIRATORIO DE METAL (01 Unidad) RELOJ MARCADOR FECHADOR MECANICO (01 unidad) SILLA GIRATORIA DE METAL (06 Unidades) SILLON GIRATORIO (OTROS) (01 unidad) ARMARIO DE METAL (01 unidad)	**32.96**
LOTE N° 2 COMPACTADOR (01unidad) VIBRADOR DE CONCRETO (01 unidad) MOTOBOMBA (02 unidades) MOTOR ESTACIONARIO (02 unidades) GRUPO ELECTROGENO (02 unidades)	**164.80**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROY. ESP. TAMBO CCARACOCHA V°B° JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL MARTHA ARAOZ LUJAN

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas por los lotes subastados, se verificó los datos en la hoja de oferta según APENDICE C, encontrándose conforme, asimismo, se procedió a verificar el monto consignado en los sobres los mismos que cumplían la condición de ser mínimo el 20% del valor ofertado, tal como se estipula en el numeral 8.4 del punto VIII COMPRAVENTA Y ADJUDICACION DE LOS LOTES, de las bases del proceso de Compraventa por Subasta Restringida de bienes. Habiendo un solo postor que se hizo presente, se le dio por ganador.

Acto seguido, se solicitó que el postor ganador abone en efectivo el 20% del valor ofertado por cada uno de los lotes subastados, de acuerdo al numeral 8.6 del punto

VIII COMPRAVENTA Y ADJUDICACION DE LOS LOTES, de las bases del proceso de Compraventa por Subasta Restringida de bienes.

Seguidamente, se dio lectura del resultado de las propuestas económicas:

POSTOR GANADOR	PRECIO BASE S/.	PROPUESTA S/.
LOTE N° 1 1. GIANNI WLADIMIR GIRANO ROJO	32.96	32.96
LOTE N° 2 1. GIANNI WLADIMIR GIRANO ROJO	164.80	164.80

En consecuencia, se otorgó la BUENA PRO, como sigue:

LOTE N° 1: al postor GIANNI WLADIMIR GIRANO ROJO, por el importe de S/. 32.96 (Treinta y Dos y 96/100 Nuevos Soles)

LOTE N° 2: al postor GIANNI WLADIMIR GIRANO ROJO, por el importe de S/. 164.80 (Ciento Sesenta y Cuatro y 80/100 Nuevos Soles)

Siendo las dieciséis horas del mismo día concluyó el acto de Subasta Restringida, firmando la presente Acta, la Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, encargada de llevar a cabo el presente Acto.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
MARTHA ARAOZ LUJAN
JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL

MARTHA ARAOZ LUJAN
Jefe de Control Patrimonial